

TÉRMINOS Y CONDICIONES

INSCRIPCIÓN AL EXAMEN TOEIC, EN EL CENTRO COLOMBO AMERICANO BOGOTÁ



UNA
VIDA SIN
SUBTITULOS

CONSIDERACIONES

1. El Centro Colombo Americano Bogotá (CCA Bogotá), reconocido oficialmente por la Embajada de Estados Unidos como Centro Binacional, es una fundación sin ánimo de lucro, dedicada a fortalecer los vínculos culturales entre Colombia y Estados Unidos y a brindar servicios de calidad en un ambiente propicio y efectivo para el aprendizaje del inglés.

Entre los servicios ofrecidos por el CCA Bogotá, se encuentra la administración de exámenes internacionales e institucionales de suficiencia y manejo del inglés para fines educativos, laborales y/o migratorios. Esto es, gracias a convenios existentes con los creadores de exámenes internacionales e institucionales de aptitud en dicho idioma.

2. El TOEIC es un examen de ETS (Educational Testing Service), el cual sirve como constancia del manejo del idioma inglés para fines educativos y/o laborales.

Es utilizado por instituciones educativas y corporativas para cualificar el acceso a sus programas académicos y puestos de trabajo, ya que sus resultados numéricos tienen correlación con el Marco Común Europeo de Referencia, (CEFR por sus siglas en inglés), desde A1 hasta C1.

DECLARACIÓN

Entiendo que:

1. Debo realizar la inscripción del examen, en la página web del Centro Colombo Americano, siguiendo el paso a paso establecido para la formalización del pago.
2. Debo aceptar los términos y condiciones, expresados en el formato de inscripción de este examen.
3. Una vez efectuado el pago, debo enviar la copia legible del documento de identidad y el formulario de registro diligenciado, al correo inscripcionexamenes@colombobogota.edu.co.
4. Si soy menor de edad, además de los anteriores documentos, debo enviar el registro civil de nacimiento, documento de identidad de mi padre, madre o tutor y formato de descargo de responsabilidad de menores, firmado por mi padre, madre o tutor. Este formato debe ser descargado desde la página web del CCA Bogotá, al correo inscripcionexamenes@colombobogota.edu.co.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

INSCRIPCIÓN AL EXAMEN TOEIC, EN EL CENTRO COLOMBO AMERICANO BOGOTÁ



UNA
VIDA SIN
SUBTITULOS

5. Ya realizada la inscripción, se me compartirá el viernes de la semana anterior de la fecha del examen, la citación y el material de estudio.
6. Si la inscripción es por medio de un convenio institucional o por un representante legal, se deberá realizar la inscripción al siguiente correo: exams@colombobogota.edu.co, con el fin de desarrollar todos los protocolos de identidad e información personal.
7. Si tengo alguna discapacidad certificada, debo presentar la constancia médica e informar al siguiente correo: inscripcionexamenes@colombobogota.edu.co, con el fin de confirmar si es posible brindar alguna acomodación específica para el examen, proceso que puede tardar más de un mes.
8. Si la información que diligencie en el formulario de inscripción está equivocada, si se realiza el pago con un valor que no corresponde a las habilidades o se presenta alguna inconsistencia, no se realizarán reembolsos totales o parciales en ninguna circunstancia. Tampoco es posible ceder el cupo del examen a un tercero o abonar el valor de este para otro examen.
9. Solo serán administradas las habilidades del examen que haya pagado y que aparezcan en el formulario de registro. No será posible hacer pagos adicionales para cambiar las habilidades a realizar luego del registro inicial.
10. Debo presentarme 30 minutos antes de la hora programada del examen, de manera presencial, en el CCA Bogotá, Calle 100, ubicada en la Calle 98 # 17-32, en Bogotá. Debo disponer de aproximadamente, tres o cuatro horas para la presentación de este examen, incluyendo tiempo de ingreso y diligenciamiento de documentos.
11. Debo tener en cuenta que, para presentarme al examen, debo traer los siguientes documentos impresos: formulario de registro, fotocopia del documento de identidad y dos fotos 3x4, con fondo blanco. Si soy menor de edad, debo traer los anteriores documentos, el registro civil de nacimiento, documento de identidad de mi padre, madre o tutor y el formato de descargo de responsabilidad de menores, firmado por mi padre, madre o tutor. De no presentarme con los documentos mencionados, no podré realizar el examen.
12. Debo seguir y cumplir con todas las instrucciones verbales y/o escritas, que se expresan antes, durante y después de la ejecución del examen.
13. Debo cumplir con las siguientes medidas de seguridad:
 - Firmar de manera digital el formato de inscripción a este examen, aceptando las condiciones que hacen de esta, una firma con validez legal en Colombia.
 - Incluir la huella y firmar, como aparece en el documento de identidad oficial vigente, en el formato diseñado para este fin.
 - Autorizar para que me filmen antes, durante y después de la realización del examen, por estar dentro de las instalaciones del CCA Bogotá, las cuales cuentan con video vigilancia.
 - Suministrar toda la información veraz, requerida para la inscripción, y entregar documentos válidos y oficiales, solicitados por el CCA Bogotá.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

INSCRIPCIÓN AL EXAMEN TOEIC, EN EL CENTRO COLOMBO AMERICANO BOGOTÁ



UNA
VIDA SIN
SUBTÍTULOS

14. Entiendo que, el protocolo de seguridad y salud menciona lo siguiente:
Para el Colombo, la seguridad y salud de cada miembro de nuestra comunidad educativa son fundamentales. Nos comprometemos a crear un entorno seguro y saludable a través de los diferentes procesos de seguridad internos, incentivando la prevención y promoción de la cultura de autocuidado a través de las medidas de higiene y seguridad.
En el Colombo, la seguridad y salud son un compromiso constante con el bienestar de cada persona. Agradecemos la colaboración de toda la comunidad en la implementación y seguimiento de estos procedimientos, pues juntos construimos un entorno seguro, saludable y propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de cada uno.
15. Si presento las dos habilidades, los resultados se entregarán únicamente impresos después de tres a cinco días hábiles y para las cuatro habilidades de 15 a 20 días, en el CCA Bogotá, Calle 100. No es posible la entrega de estos antes de los tiempos mencionados ni en forma digital o por teléfono. Si los resultados pertenecen a un grupo institucional, se entregarán a la persona que representa la institución, luego de que se hayan realizado los pagos correspondientes a la administración de este examen.
16. Si se descubre que he infringido o quebrantado las reglas que rigen el examen TOEC los parámetros de seguridad, establecidos por el CCA Bogotá, como: suplantación de identidad (enviar a un tercero a presentar el examen bajo mi nombre o asistir en nombre de otro candidato), llegada tarde, presentación de documentación falsa, no presentar el documento original válido oficial con el que me inscribí, facilitar o recibir ayuda, intento de copia, uso o posesión de algún dispositivo electrónico, interrumpir el examen en cualquier forma, reproducir cualquier parte del examen por cualquier medio, alterar resultados de este examen, etc., se notificará a los demás Centros Colombo Americano y/o asociados en Colombia y al ETS, para que ellos tomen las medidas del caso. Además, se presentará denuncia ante la policía o institución que me esté solicitando el examen para que ellos realicen los procesos de penalización necesarios. En cualquiera de los casos mencionados anteriormente, no se me permitirá ingresar al salón de examen, no se entregarán resultados ni tendré derecho a solicitar la reprogramación o devolución del precio pagado por la realización del examen.
17. Una vez finalice el examen TOEIC, las respuestas se convierten en propiedad exclusiva del ETS y en ninguna circunstancia, serán entregadas o se permitirá su revisión por terceros o por mí.
18. Los resultados del examen tendrán una vigencia de dos (2) años desde la fecha del examen, que aparece en el documento expedido por el ETS. El formato del resultado y la información que este contiene no puede ser modificada o alterada por el CCA Bogotá, incluyendo o excluyendo información sobre el candidato y su calificación.
19. Los resultados serán aceptados a discreción de las entidades, que los soliciten en Colombia y los demás países, donde los resultados del examen TOEIC son reconocidos como certificado, de competencia en el idioma inglés y los cuales pueden ser verificados

TÉRMINOS Y CONDICIONES

INSCRIPCIÓN AL EXAMEN TOEIC, EN EL CENTRO COLOMBO AMERICANO BOGOTÁ



UNA
VIDA SIN
SUBTITULOS

por la coordinación de exámenes del CCA Bogotá, sin previo aviso o autorización del candidato.


20. Puedo acceder a la opción única de traslado de fecha, con soporte justificado como: carta o excusa laboral, académica o médica de EPS (dejar anexada la información de contacto para realizar la respectiva verificación), la cual debe ser enviada al correo: inscripcionexámenes@colombobogota.edu.co, mínimo una semana antes de la fecha de presentación. Se reprogramará para la siguiente fecha de administración de este examen, con horario y cupo disponible, que no exceda los diez días del calendario, para que no se venzan los códigos de acceso al examen.
21. En caso de enfermedad el mismo día del examen, se entiende que tengo hasta tres días calendario, después de la fecha de examen para enviar por escrito, al correo electrónico mencionado, la solicitud de traslado, adjuntando excusa médica de la EPS, que incluya información de contacto para realizar la respectiva verificación.
22. Los asuntos relacionados con la calificación, expedición y tiempos de entrega de los resultados del examen TOEIC son competencia directa de ETS, sin que pueda entenderse responsabilidad o posibilidad alguna de reclamación sobre estos aspectos frente al CCA Bogotá, quien es un mero intermediario.
23. Si presento algún comportamiento irregular, despectivo u ofensivo hacia los administradores del examen o demás aspirantes, será expulsado del CCA Bogotá y el examen será anulado, sin derecho a reprogramación o devolución del dinero.

DESCARGOS DE RESPONSABILIDAD

1. La labor del CCA Bogotá, frente al examen TOEIC, se desarrolla dentro del ámbito de la intermediación entre ETS y los interesados en la prueba. Por lo tanto, el primero solo es un administrador autorizado, cuya función se limita a facilitar el espacio físico de presentación del examen, a garantizar la seguridad y transparencia, a recaudar el pago del examen y a remitir a la empresa representante en Bogotá de ETS los exámenes para su calificación.
2. ETS se reserva el derecho de exigir la repetición de una o más secciones del examen TOEIC en caso de que haya sospecha de error en la secuencia de respuestas, se detecten irregularidades o se generen errores con la plataforma del examen, y así mismo, se reserva el derecho de no emitir resultados de la prueba presentada, sin que en esas decisiones participe de alguna forma el CCA Bogotá.
3. ETS propende por las condiciones ideales para la presentación del examen TOEIC, en cuanto al buen estado y mantenimiento de la plataforma que se usa en este. Sin embargo, ocasionalmente, como sucede con cualquier tipo de tecnología, pueden generarse fallas técnicas inesperadas en el funcionamiento de la plataforma. Cuando este sea el caso, el CCA Bogotá se compromete a reprogramar el examen con la habilidad o habilidades que

TÉRMINOS Y CONDICIONES

INSCRIPCIÓN AL EXAMEN TOEIC, EN EL CENTRO COLOMBO AMERICANO BOGOTÁ



UNA
VIDA SIN
SUBTÍTULOS

deba presentar nuevamente el candidato, sin costo adicional, en el CCA Bogotá, Calle 100, entre semana, en el horario de 1 p.m. a 5 p.m. A pesar de esto, ni el CCA Bogotá ni ETS pueden asumir los costos relacionados con el desplazamiento, dentro o fuera de Bogotá, que el candidato requiera hacer para presentarse nuevamente al CCA Bogotá y repetir su examen.

4. El CCA Bogotá y la coordinación de exámenes toman siempre todas las medidas necesarias para proveer el mejor servicio en las administraciones de exámenes, pero no nos hacemos responsables por reclamaciones respecto a la calificación, expedición y tiempos de entrega de los resultados, ya que son responsabilidad de la institución a la que correspondan.
5. El CCA Bogotá debe acogerse y acatar cualquier restricción que impida la realización del examen TOEIC, impuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá o el Gobierno Nacional, la cual responda a la prevención y mitigación de la propagación y contagio del Covid-19.

ACTIVIDADES CCA

1. El CCA Bogotá designará la persona o personas que se encarguen de realizar las actividades encaminadas a la administración del examen TOEIC Bridge.
2. El CCA Bogotá entregará el resultado del examen realizado de seis a ocho días hábiles, después de que ETS los envíe, salvo que se verifique que existen errores o incongruencias que afecten su validez y así lo haya señalado ETS.

Con la firma digital en el formulario de inscripción, queda constancia de que he leído y acepto los términos y condiciones, mencionados anteriormente.

CENTRO COLOMBO AMERICANO BOGOTÁ / NIT 860010554-1